

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTISEIS DE MAYO DOS MIL VEINTIDOS

OoooooOoooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veintidos a las diez horas, quince minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO GRACIELA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVEN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, señora Secretaria por favor constate el quórum reglamentario.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.-** Con su venia señor Alcalde.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

**FUENTES FAJARDO GRACIELA**, buenos días con todos PRESENTE; **GEORGE TENORIO FRICSON**, Buenos días con todos, PRESENTE; **HERRERA GARCÍA MARIANA**, buenos días con todos, PRESENTE; **LEÓN GÓMEZ EDDY** PRESENTE, buenos días; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO**, PRESENTE; **SALAZAR CHAGUAY GINA**, PRESENTE; **TORRES MOSQUERA ALEXANDRA**, buenos días con todos PRESENTE; **TUTIVEN BRIONES OSCAR**, buenos días con todos, PRESENTE; **VILLAMAR NIETO VICENTE** Compañeros buenos días, PRESENTE;; **CAÑIZARES VILLAMAR WILSON**, PRESENTE.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL.-** Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Sírvase leer el orden del día.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE MAYO DE 2022.

3º AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de mayo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

- VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" A FAVOR DE: LIVINGSTON ALEJANDRO Y PAOLA DE LOS ÁNGELES NARANJO CAMBA.
- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-66-0-0-2, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RUMIÑAHUI A FAVOR DE MONCAYO MEJÍA ALEXANDER FRANCISCO.

4° CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA A LA "ORDENANZA PARA EL USO DE CANCHAS DE CÉSPED SINTÉTICO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE"

#### PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA:** Señor Alcalde, Compañeros Concejales; propongo y elevo a moción que se apruebe el Orden del Día. Ésta moción es apoyada por los Señores Concejales: Funes Fajardo Graciela, y George Tenorio Fricson.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### VOTACIÓN

**FUENTES FAJARDO GRACIELA,** A FAVOR del primer punto del Orden del Día; **GEORGE TENORIO FRICSON,** A FAVOR del primer punto del Orden del Día; **HERRERA GARCÍA MARIANA,** A FAVOR del primer punto; **LEÓN GÓMEZ EDDY,** A FAVOR del primer punto del orden del Día; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO,** A FAVOR del primer punto del Orden del Día; **SALAZAR CHAGUAY GINA,** previo a mi votación y contradiciendo la solicitud de la Señora Secretaria me voy a permitir hacer la siguiente recomendación Señor Alcalde, el día 24 de Mayo fue un día que todos laboramos, que pena que aquí en la casa del pueblo no se hubieran hizado las banderas a primera hora y mucho menos hayamas rendido el tributo que como Cuerpo Edificio teníamos que haberlo hecho en memoria de esos hombres y mujeres que ofrendaron su vida por la libertad de la Patria, espero que sea la última vez y a quien le corresponda cumplir con la hizada de los pabellones Nacional y Cantonal se olvide, tuve que recordarlo y como Ministra de Fe, la Señora Secretaria sabe que estoy diciendo la verdad, espero que no se vuelva a repetir y con esta observación A FAVOR del primer punto del Orden del Día, Señora Secretaria; **TORRES MOSQUERA ALEXANDRA,** PROPONENTE; **TUTIVEN BRIONES OSCAR,** A favor del Primer Punto del Orden del Día; **VILLAMAR NIETO VICENTE;** A favor del primer punto Señora Secretaria; **CAÑIZARES VILLAMAR WILSON;** A favor del primer punto.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de mayo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día, se aprueba con diez votos a favor.

## SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE MAYO DE 2022.

**CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA:** Señor Alcalde, Compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el acta de la Sesión Ordinaria anterior del jueves 19 de mayo de 2022. Esta moción es apoyada por los Señores Concejales Ab. Alexandra Torres Mosquera y Eddy León Gómez, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

**FUENTES FAJARDO GRACIELA,** A pesar de que estuve con licencia médica la semana pasada de la Sesión de Concejo, he dado lectura a la misma y estoy de acuerdo con los puntos que se trataron en esa sesión por ser de mucha valía para nuestra administración por A FAVOR del segundo punto del Orden del día; **GEORGE TENORIO FRICSON,** A FAVOR del Segundo punto; **HERRERA GARCÍA MARIANA,** PROPONENTE; **LEÓN GÓMEZ EDDY,** Señor Alcalde, Señores Concejales previo a la Sesión de Concejo he recibido una invitación para la Inauguración de la Planta de Agua Potable de la Parroquia Juan Bautista Aguirre - Los Tintos, con fecha 27 de mayo a las 16h00, invitación que agradezco; sin embargo, tengo que hacer el cuestionamiento cuando veo que es demasiado prematuro inaugurar una planta que talvez tenga eficacia pero no es eficiente por cuanto se ha solucionado el problema de la Cabecera Parroquial mas no de los Recintos: El Porvenir, El Cruce, El Trencito y La Alborada, hasta hoy en las mañanas antes de salir a cumplir con mis obligaciones aquí en este Concejo Cantonal recibí el reclamo de los moradores de El Cruce, El Trencito y La Alborada que no les llega hace quince días el tanquero y he vivido y he palpado la situación irregular no solamente de las redes sino también a través de los tanqueros del desabastecimiento de agua potable para estos sectores, de tal manera no considero que se debe inaugurar una Planta mientras no esté solucionado por lo menos un 80% y que llegue en horarios determinados al Recinto La Alborada, hasta el reservorio de La T, tiene problemas no llega el caudal que realmente requiere, ni siquiera lo abastecen con los tanqueros como lo hacían antes para que pueda el líquido vital llegar con mayor potencia a los recintos mencionados, de tal manera Señor Alcalde y señores Miembros del Directorio que sigue existiendo reclamo e inconformidad con los ciudadanos de los Recintos mencionados, tratar y recomendar que se tomen los correctivos pertinentes en cuanto al reservorio que está en Los Amarillos, que es el que va a impulsar para llevar el agua a los Recintos El Porvenir, El Cruce, El Trencito y la Alborada. Con respecto al orden del día A FAVOR del segundo punto; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO,** A FAVOR; **SALAZAR**

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de mayo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

**CHAGUAY GINA**, previo a mi votación, efectivamente el día de ayer pues algo comenté con el Señor Concejal Eddy León respecto al tema de la Planta que se va a inaugurar el día de mañana a las cuatro de la tarde como consta en la invitación que nos ha cursado el Señor Alcalde, comparto el criterio de que tenía que tomar unos días más de pruebas necesarios para evitar cualquier inconveniente, la verdad Señor Alcalde que no quiero que pienso que estoy tratando de hacer sentir mal a nadie en esta sesión, pero la Señora que dirige la Empresa de Agua Potable está haciendo un trabajo a medias, Juan Bautista constantemente se ha quejado del tema del agua mientras se entregó agua a través de los tanqueros también hubo inconformidad, creo que usted debe reconsiderar esta situación, salvo su mejor criterio y el de los técnicos debería de tenerse un poco más de tiempo las pruebas que se están haciendo con respecto a esta planta, sabiendo que se merece Juan Bautista Aguirre una Planta de Agua Potable no solo con calidad sino también con calidez, con esta observación **A FAVOR** del Segundo punto del Orden del día Señora Secretaria; **TORRES MOSQUERA ALEXANDRA**, **A FAVOR** del segundo punto del orden del día; **TUTIVEN BRIONES OSCAR**, **A FAVOR** del Segundo Punto del orden del día; **VILLAMAR NIETO VICENTE**; Señor Alcalde, compañeros antes de mi votación; Señor Alcalde, tengo entendido que usted ya ha firmado con el Consejo Provincial y con CONORTE, esto tiene que llegar creo que a CONORTE y luego al Consejo Provincial para que lo firmen y así se proceda a la construcción del paso peatonal en la Cda. Bucaram, señor Alcalde, como ciudadano, como Concejal, le pido que agilice eso para que comience a construirse este paso peatonal que tanto lo necesita la comunidad de la Bucaram ahora más que nada que ya comenzaron las clases presenciales los alumnos pues del Colegio José Luis Tamayo, lo necesitan mucho, Señor Alcalde estoy seguro que usted va hacer eso y que se construya lo más pronto posible, con eso mi votación **A FAVOR** del segundo punto del orden del día; **CAÑIZARES VILLAMAR WILSON**; **A favor** del segundo punto.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

#### **TERCER PUNTO AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:**

- **VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" A FAVOR DE: LIVINGSTON ALEJANDRO Y PAOLA DE LOS ÁNGELES NARANJO CAMBA.**
- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-66-0-0-2, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RUMIÑAHUI A FAVOR DE MONCAYO MEJÍA ALEXANDER FRANCISCO.**

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON:** Señor Alcalde, propongo y elevo a moción el Tercer Punto del Orden del día, que fue mencionado por la Señora Secretaria General. Esta moción es apoyada por: Lcdo. Vicente Villamar y Lcda. Graciela Fuentes Fajardo, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

**FUENTES FAJARDO GRACIELA**, A FAVOR del tercer punto del Orden del Día; **GEORGE TENORIO FRICSON**, PROPONENTE; **HERRERA GARCÍA MARIANA**, A FAVOR del tercer punto del orden del día; **LEÓN GÓMEZ EDDY**, A FAVOR del punto; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO**, A FAVOR del tercer punto del Orden del Día; **SALAZAR CHAGUAY GINA**, sino existe cambios en la invitación del día de mañana, ojalá el Doctor Pantaleón nos pueda acompañar a Juan Bautista Aguirre en esta inauguración si así lo dispone el ejecutivo. Con los documentos constantes en la convocatoria a esta Sesión de Concejo y con el debido informe de la Comisión que preside mi compañera Ab. Alexandra Torres, A FAVOR del tercer punto del Orden de Día, Señora Secretaria; **TORRES MOSQUERA ALEXANDRA**, A FAVOR del tercer punto del orden del día; **TUTIVEN BRIONES OSCAR**, A FAVOR del tercer punto el orden del día; **VILLAMAR NIETO VICENTE:** Señor Alcalde, permítame por favor, compañeros; el día de ayer moradores de la Comunidad Pajonal de arriba, estuvieron aquí y me dejaron una petición y le dejaron un saludo cordial a usted, los de Pajonal de Arriba necesitan ahora que están haciendo el lastrado del camino vecinal, ellos están contentos con eso y que por ahí también se va a poner el asfaltado piden que se les arregle creo que son como cincuenta o sesenta metros de la carretera hacia la iglesia, la capilla, que se le haga el arreglo con la motoniveladora y si es posible cuando ya se ponga el asfaltado hacia la capilla del Recinto Pajonal de arriba, esa petición la hicieron y como usted tiene buena voluntad Señor Alcalde, creo que se va a dar esto; en cuanto a mi votación Señora Secretaria A FAVOR del tercer punto del orden del día; **CAÑIZARES VILLAMAR WILSON;** A FAVOR del tercer punto Señora Secretaria

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA A LA "ORDENANZA PARA EL USO DE CANCHAS DE CÉSPED SINTÉTICO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE"**

**CONCEJAL SALAZAR CHAGUAYA GINA:** Gracias por concederme el uso de la palabra Señor Alcalde, antes de proponer el cuarto punto del Orden del Día que ha sido leído por la señora Secretaria, me voy a permitir en calidad de Presidenta de la Comisión de Legislación solicitarle al Señor Presidente de la Comisión de Deportes téngase en cuenta para los fines correspondientes, el respectivo reglamento, considerando que las canchas deben de ser exclusivamente o darle exclusividad en primer lugar a los niños, a los jóvenes, a los adultos mayores para que disfruten de estas canchas y salgan de alguna manera del estrés diario y cotidiano; también le sugiero al Señor Presidente de esta Comisión que disponga en el reglamento que en las canchas no se deben expender bebidas alcohólicas, y quienes hagan las veces de seguridad que tenga en cuenta que muchas veces existen personas que se dedican al expendio de sustancias prohibidas por la ley, considerando que estas canchas asisten niños a quien obligatoriamente y por ley debemos proteger y me amparo en las disposiciones legales que están contenidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el COOTAD con estas observaciones, propongo en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Legislación el cuarto punto del Orden del día que ha sido leído por la Señora Secretaria. Esta moción es apoyada por los Concejales: Lcda. Graciela Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez, Señora Mariana Herrera García y Ab. Alexandra Torres Mosquera Concejales Principales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

**FUENTES FAJARDO GRACIELA:** Antes de dar mi votación, también quiero expresar al Señor Alcalde que hay una petición del Recinto Flor de María, que es el único recinto que está amanzanado y hay sectores que hay intermedios, por ejemplo entre la calle principal hacia un lugar que da para el río, es un caserío que ellos necesitan, por lo menos, no una calle, por lo menos un espacio para poder salir, ya que en invierno eso es bajo y es difícil el acceso a los moradores que viven ahí y en cuanto al cuarto punto del Orden del día como parte también de la Comisión comparto con la Ab. Gina que se haga un reglamento estipulando en que las canchas deberían de ser para uso de los niños, de los jóvenes, de los adultos mayores y que esto va a beneficiar en lo social, en lo deportivo, en lo recreativo, con eso mi voto A FAVOR para el cuarto punto; **GEORGE TENORIO FRICSON**, bueno primeramente quiero agradecerle a Dios, Señor Alcalde, muchísimas gracias; porque en todo el tiempo que hemos dialogado, conversado en cuanto al tema deportivo, ha estado siempre presto, siempre servicial para que se puedan dar estas facilidades, igual que el Señor Vice Alcalde con sus sugerimientos, su forma de ver la ayuda hacia los chicos como médico también, gracias Alcalde una vez, a los compañeros de la Comisión también por tener la posibilidad y oportunidad de poder reformar y que las canchasse puedan habilitar para todos los ciudadanos Dauleños y que en sí podamos tener participación después de haber estado tanto tiempo encerrados por la pandemia, ahora tenemos un tiempo de recreación también por todos los torneos que se están realizando, personalmente y con

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de mayo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ayuda de la empresa privada, el día sábado vamos a inaugurar otro, en la Aurora están jugando las mujeres, hay 9 equipos, próximamente vamos a inaugurar senior y master en La Aurora, eso significa que la gente va a tener muchísima actividad deportiva donde poder recrearse y de esa manera yo creo tenemos como ahora el semillero de karate Do, la posibilidad de los chicos que puedan surgir y salir aca del Cantón, agradecido siempre, como poner en contra de un beneficio que los dauleños tendrán gratuitamente el uso de canchas sintéticas, acojo cada una de las peticiones de los compañeros, agradecido desde hace un tiempo atrás también hemos venido hablando con el Procurador Síndico sobre el reglamento que hay que hacerlo muy específico, porque habrá la posibilidad de que en algunos se dé la viveza criolla y querer jugar los mismos continuamente, para eso hay que hacer un reglamento, porque sabemos que también costoso y tener las precauciones al darle la responsabilidad a las personas que van a jugar porque sabemos que el mantenimiento de las canchas sintéticas es costoso, no es económico, no es barato y hay muchas escuelas también Alcalde, que usted le ha facilitado la posibilidad de que puedan entrenar en esas canchas, muchos clubes, escuelitas que están entrenando gratuitamente, y ahora con esto de las canchas sintéticas seguramente habrán muchas más que quieran participar, así que compañeros, Señor Alcalde, muchísimas gracias una vez más, esperando que la gente la tome con mucha responsabilidad y puedan cuidar aquellas infraestructuras deportivas que nos pertenecen a todos, con esto mi voto **A FAVOR** del punto del orden del día, Señora Secretaria; **HERRERA GARCÍA MARIANA**, **A FAVOR** del punto; **LEÓN GÓMEZ EDDY**, Voy a permitirme hacer las siguientes observaciones y recomendaciones, en esta reforma a la Ordenanza, por ejemplo en su artículo 4, reserva de uso dice; El uso de las canchas de césped sintético será autorizado por los órganos administrativos detallados a continuación por escrito, por medios electrónicos y de la ciudadanía. El uso de las canchas de césped sintético ubicado en el Polideportivo Leopoldo Rugel Martínez, la Parroquia Magro y el Parque de la Ciudadela El triunfo, será autorizado por la SubDirección de Desarrollo Recreacional y Deportivo, en la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, la cancha de césped sintético será autorizado por la administración zonal de sede alterna, previa coordinación con la Subdirección de Desarrollo Recreacional y deportivo. En el siguiente párrafo dice: de encontrarse vigente convenio de administración canchas de césped sintético entra la Ilustre Municipalidad del Cantón Daule y algún GAD Parroquia Rural, la solicitud se realizará ante este y será su presidente quien ostente la atribución de autorización de uso del mencionado equipamiento comunitario. En la reunión de trabajo anterior, yo hice una observación a este párrafo al Señor Síndico, por cuanto sabemos al menos los Concejales reelectos que este Convenio que hubo en cuanto a la administración de las canchas en las Parroquias Rurales ya feneció inclusive en la administración anterior y ahora no existe ningún convenio, inclusive las Presidentas sabes que no existe convenio actual, vigente, de tal manera que veo que queda en el aire las facultades que tenga el Presidente, debería ser más explícito, cual va a ser el procedimiento que tengan que tomar las Presidentas en cuanto a la administración o a las disposiciones del uso de las Canchas, no existe convenio, o a su vez recomendar también que se actualice, Señor Alcalde, Señores Concejales los Convenios para que queden facultades de alguna manera en dar el uso de las canchas y a su vez notificarles y hacerles saber de esta reforma que tiene la Ordenanza, porque

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de mayo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

acuérdense señores Concejales reelectos que en la Ordenanza anterior se tenía que cobrar valor y había otros horarios establecidos, de tal manera que se tiene que notificar a través de oficio de la reforma de esta Ordenanza y que se acerquen a hacer convenio o que de alguna manera que quede establecido, Señores Concejales, o cual será el procedimiento en cuanto al uso de de las canchas en las Parroquias, desde mi punto de vista están en el aire al no tener las facultades; eso en cuanto a las observaciones y recomendaciones a esta reforma a la Ordenanza, Señor Alcalde, Señores Concejales, Señora Secretaria A FAVOR; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO**, Previo a mi votación, la Concejal Salazar me estaba invitando me parece a EMAPA a la inauguración, mientras la Comisión de EMAPA no tome decisiones en cuanto a la oxigenación de dicha área no voy a ir; gracias. Alcalde, yo lo voy a felicitar porque creo que la ciudadanía esto lo va a tomar de manera muy responsable, porque los niños muchas veces velan para poder jugar, esperan a veces que uno como Vice Alcalde pase, para que por lo menos le den una horita para jugar, me siento muy contento, cuando la ciudadanía sepra sobretudo los niños más aun en estas épocas que tenemos que ser más cuidadosos con nuestros hijos, con la juventud porque los valores se han perdido lamentablemente, nosotros como Autoridades estamos haciendo algo, yo lo felicito por haber tenido la decisión del No cobro de las canchas, donde los más beneficiados son los niños, en cuanto al reglamento ya existe un reglamento, si usted va por las canchas dice no Alcohol, no uso del tabaco, entonces en cada cancha se quedó estipulado un reglamento pienso que en eso no va a ver ningún inconveniente, entonces esto debería de difundirse los guardias que continúen con su trabajo, que no permitan todo lo que está estipulado en el reglamento, reitero mis felicitaciones y A FAVOR del ultimo punto del orden del día; **SALAZAR CHAGUAY GINA**, PROPONENTE; **TORRES MOSQUERA ALEXANDRA**, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; **TUTIVEN BRIONES OSCAR**, Que bueno que se ha resaltado el tema del deporte para la juventud y al hacerlo de esta manera gratuita lo que hacemos es impulsar a que menos niños se dediquen a vicios, o caigan a veces a manos de la delincuencia o de malos amigos, es algo muy satisfactorio, debo darle mis felicitaciones a la comisión de Deportes también por la iniciativa de la cual también formo parte, como dijo el Vice Alcalde es algo que motiva y da gusto saber que se pueden dar cada día mejores cosas positivas para la ciudadanía. Es importantísimo que la ciudadanía se entere de esto y haga uso, por cada niño que se eduque en el deporte, es un niño menos o un adolescente menos que pueda caer en vicios como la droga o lamentablemente lo que son las bandas. En cuanto a lo que decía la Concejal Gina, de una especie de reglamento, sería bueno que se especifique y que se deje claro que como dijo el Concejal Frincson puede haber viveza criolla entre los adolescentes o digamos ya, mayores de 20 años, que para seguir jugando la presta uno, luego viene el otro compañero y la presta y ya de esa manera van ocupando mas tiempo, porque a veces juegan diez chicos o diez personas, la presta a tal hora uno, se acaba la hora viene el otro y la presta, entonces hay que ver de que manera se puede esquematizar eso, para que quede bien claro y preciso y se pueda beneficiar realmente a quienes lo necesitan en este caso, no sé si se pueda priorizar, en este caso primero a los de 20 años hacia abajo talvez, una especie de reglamento y que sino la solicitado nadie que este en el rango de esa edad, bueno que la solicitan los demás, y poner horarios preferentemente para los jóvenes, en cuanto a lo de las bebidas alcoholicas, creo

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de mayo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

que va a ser un tema un poco complicado regularizar y controlar, creo que habría que darle un poquito más de capacitaciones a los compañeros guardias que van a estar en las canchas, para que no dejen entrar porque es muy probable que se vaya a filtrar cuando jueguen los adultos, eso hay que ponerle mucho ojo aquello, no sé si tal vez se deba poner o haya cámaras en el área de las canchas, podría ser de forma disuasiva poner las cámaras y teniendo abajo un centro de monitoreo, inmediatamente al ver situaciones como esas que se notifique al guardia para poder retirar esas personas que quieren ingresar con bebidas alcohólicas, esa es una especie de recomendación que la hago. Lo otro también que dijo el concejal Fricson que las escuelas deportivas se van a ver muy interesados con esto, pero no podríamos dejar de lado también la posibilidad de que sea algo legalmente permitido, según lo que diga el Ab. Hernández para que por la vía legal y a razón de que ya tenemos las canchas gratuitas, los clubes que quieran usarlas aporten en algo, no sé si económicamente, no sé si en mantenimiento, en infraestructura o algo que convenga también a la Municipalidad, una especie de convenio, se me ocurre, es una idea, ahoratambién hay que analizarlo y canalizarlos porque van a ver clubes que lo van a solicitar y se van a beneficiar también, hay que priorizar. Yo veo muy bien el accionar y A FAVOR de este punto muy importantísimo para beneficiar a las juventudes de nuestro Cantón; **VILLAMAR NIETO VICENTE**; La Municipalidad de Daule tiene una infraestructura deportiva muy importante Señor Alcalde y compañeros, se han hecho canchas de césped sintéticos, se han hecho canchas de uso múltiple y la ciudadanía lo ha visto muy bien eso de tener una infraestructura deportiva importante, ahora con esto de que se les va a dar gratis mucho mejor lo han visto, porque como decía el señor Vice Alcalde hay que darle la oportunidad a los niños y hay niños que por mi sector juegan en la calle y en otros sectores también, existiendo peligros por la calles. Ahora que se las ha reaberturado, se las han hecho un arreglo y se las ve muy bonitas tanto en la cabecera como en los Recintos y eso se lo debe de cuidar señor Alcalde, bien por usted que va a dar esta apertura a los niños, a los jóvenes, a nosotros los adultos mayores que podemos jugar en las canchas de césped por lo menos unos cinco o diez minutos y podemos hacer deportes. Que importante es esto, me imagino que será alrededor de unos quince días, Señor Procurador Síndico que se dé a conocer esto a la ciudadanía, de que el uso será gratuito, porque yo tengo mi hijo de 20 años que todos los fines de semana acude a jugar, esto ha ocurrido desde el mes de enero hasta el domingo pasado, con lo cual he estado ayudando a la Municipalidad cancelando \$ 25,50 cada semana desde el mes de enero, no he estado abusando como Concejal, he estado pagando semana a semana, mi hijo tiene un grupo de amigos, tiene un club y eso también debe de regularse, ¿Cómo se va a prestar la canchas, como se va a dar el permiso respectivo?, en ese sentido los felicito Señor Alcalde, Señor Vice Alcalde, compañeros concejales por la forma en como se va a beneficiar a la ciudadanía al considerar la canchas de manera gratuita, entonces con esto mi voto A FAVOR Señora Secretaria; **CAÑIZARES VILLAMAR WILSON**; gracias por sus palabras Señor Vice Alcalde y todos los Señores Concejales, lógicamente que esto va a ser de mucha ayuda para la niñez y juventud Dauleña pienso que hay que poner horarios en el sentido de que los niños puedan jugar hasta las tres o cuatro de la tarde, los adultos mayores entre las cuatro y las seis de la tarde, los mismo jóvenes porque no hay que discriminar tampoco que la juventud o que los adultos no puedan

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de mayo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

jugar cuando es para todos los ciudadanos, que los adultos jueguen de las siete de la noche hasta las diez de la noche, para todos va a ver espacio y horario, incluso para las mujeres, si ponemos un horario establecido ya sabemos que de tal hora a tal hora les toca jugar, entonces gracias por ese apoyo permanente y constante. En cuanto a la Planta de Agua Potable de Juan Bautista Aguirre - Los Tintos, nosotros pues es conocido por todos, cuantas veces hemos venido insistiendo y ¿para cuándo la Planta?, dijeron que en diciembre, nada y así pasaron los meses, por eso veníamos insistiendo que para cuándo, hace unos quince días yo fui precisamente porque he estado presionando la culminación de la planta porque lógicamente que es una necesidad imperiosa de la Cabecera Parroquial y de los recintos siguientes, se me había dicho que con la Planta se mejora el agua o la presión en la cabecera parroquial y que el agua de LA T iba a pasar directo para los Recintos El Trencito, La Alborada, El Cruce, El Porvenir y con eso íbamos a mejorar el agua en todos los lugares, la semana pasada yo me acerqué a la Planta aparentemente ya estaba terminada, y pregunté bueno ¿Y cuándo damos el servicio? Porque los reclamos de la gente son de todos los días, ¿qué esperamos?, se me dijo que iban a realizar las pruebas, pero qué tantas más pruebas, dos días, cuatro días, cuando primero debe ser las bombas, hicieron las pruebas, las bombas no tenían la potencia adecuada, cambiaron las bombas y se hicieron nuevas pruebas y en estos días me pasaron los técnicos de la Emapa videítos donde la presión de la cabecera Parroquial con la planta es buenísima, volvió el pedido de la gente donde nos decían por fin agua, por eso indiqué que esperábamos para entregar la planta, más bien ha sido la presión todos los días de mi parte, obligándolos a que se entregue la obra, que cumplan rápido, tenemos que dar respuesta a la ciudadanía; ahora si bien es cierto, me dicen ahora que el sector de La Alborada, El Porvenir no les llega el agua todavía habrá que comenzar y verificar por qué es que no les llega, debería de llegarles el agua para los otros sectores, en el transcurso de los días o la semana hay que solucionar de alguna manera, también les dije que con la misma planta de Los Tintos, miren ustedes, si tienen tanta presión ahora, la misma planta de Los Tintos puede dar agua para más adelante, no sabemos todavía, fue una idea que nació recién, pero así como hablábamos de los caminos vecinales en el caso de la señora que pedía más arreglos, estamos atendiendo miles de ciudadanos, y en la medida de las posibilidades vamos a seguir avanzando, así mismo si la cabecera Parroquial que es donde vive la mayoría de habitantes ya tiene su agua, por que vamos a esperar meses para que los recintos tengan agua, en el camino tendremos que solucionar los problemas.

Solicita la intervención el **CONCEJAL EDDY LEÓN GÓMEZ**: Alcalde, permítame un momento, es verdad, a cuatro día de querer inaugurar la planta se siguen haciendo pruebas, y es correcto que en el camino se vayan solucionando los problemas. Pero lo que presenta la Gerente no es la realidad, ella es una señora necia porque yo conozco lo problemas y todos los días recibo quejas y yo vivo y palpo lo que ocurre porque me gusta asesorarme y verificar lo que me están indicando, tener conocimiento de causa. Sinceramente el problema de allá es la falta de atención en relación al agua, los tanqueros no van constantemente sobretodo a Recintos como La Alborada, a pesar de que se cuentan con dos tanqueros hay personas que no logran alcanzar a llenar a los 8 días y luego vienen a los

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de mayo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

quince días; luego Miguel Ángel Cruz o Tato dicen ya fuimos con los tanqueros a la Alborada, sí pero solo fueron a un sector y a la otra parte no le dejaron, entonces esas personas dicen el tanquero no me viene desde hace quince días, siendo esa situación muy incómoda, espero que no existan reclamos por los moradores, la gente está desesperada por el líquido vital, le hice la recomendación a la Gerente de Emapa que por lo menos el día de la inauguración tenga abastecido el reservorio de La T, respeto su criterio, simplemente hago las observaciones y recomendaciones, hago caso a los reclamos que permanentemente recibo de la gente, no es nada en contra suya ni en contra de la Gerente.

Continuando con la votación. **CAÑIZARES VILLAMAR WILSON:** Con respecto al pasaje peatonal, creo que hace un mes aproximadamente, personalmente, acompañado del Procurador Síndico, sin tener audiencia ni nada, ya desesperados por este tema, nos fuimos al concesionario, a la Prefectura, volví a hablar con el Gerente y con la Prefecta, les pedí de favor que firmen ese convenio, se lo devolvió a la Prefectura firmado y ya llegó a nuestras manos prácticamente el día de hoy la firma del convenio tripartito entre el Concesionario, la Prefectura y el Municipio, en otras palabras el día de hoy ya se puede comenzar, ya voy a llamar a obras públicas para que el día lunes a primera hora comencemos con la construcción de ese tan anhelado y esperado paso peatonal. Por otro lado por lo que decía la Concejal Fuentes, ayer recibí la visita de los moradores del sector de Flor de María, efectivamente porque al igual de Flor de María sino muchos sectores rurales, no solamente se va a asfaltar el ingreso a Flor de María sino que también ya se comenzó la construcción del pavimento de las calles de Flor de María, imagínese usted que en un solo año va a tener asfaltado el ingreso y las calles pavimentadas pero vino una comunidad que está un poquito amanzanado, como usted bien dice, ellos vinieron a pedir que por lo menos el acceso se les arregle, entonces ya llamé al fiscalizador y al contratista les dije que si podíamos en el mismo contrato atender este pedido de asfaltado, me dijeron que sí y les dije hágalo, van a ser atendidos. En relación a mi votación, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las once horas, treinta y cinco minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veintiseis de mayo de dos mil veintidos, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE DE DAULE**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

